



Maestría en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos

Presentación

La realidad de la economía moderna requiere de profesionales actualizados y avanzados, a fin de que las decisiones de inversión logren y potencien los objetivos de crecimiento.

Este programa contribuirá a la ampliación y profundización de los conocimientos ya adquiridos, facilitando la adaptación de los egresados a la evolución de un mercado laboral altamente competitivo, impuesto por la globalización.

Los conocimientos adquiridos capacitan a los titulados de esta Maestría para identificar, formular, diseñar, planificar, ejecutar, evaluar, gerenciar y controlar proyectos para el desarrollo en general, con habilidades para la búsqueda del financiamiento y alta capacidad de negociación.

Objetivos

La Maestría tiene como objetivos:

1. Formar profesionales de primer nivel en materia de preparación, evaluación y gerenciamiento de Proyectos de Inversión, pública y privada, orientados a la promoción del desarrollo económico y social de los diversos sectores y regiones del País.
2. Enfrentar a los participantes del Curso con la problemática de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) en forma sistemática a través del conocimiento (legislación) capacitándolos para integrarse a grupos de trabajo interdisciplinarios y como una base para la futura acción profesional como conocedor de algunos importantes aspectos del campo ambiental.

Perfil Profesional

Serán capaces de aplicar las distintas técnicas y metodologías específicas para la evaluación financiera y económica ambiental y social de proyectos en los diferentes sectores económicos.

Plantel Docente

Compuesto por profesores universitarios nacionales que ejercen la docencia y realizan actividades profesionales ligadas al contenido de las asignaturas.

Autoridades

Decano: Prof. Dr. Adolfo Rodríguez Benítez

Director de Posgrado: Prof. Dr. Hugo Franco Samudio

Destinatarios: Profesionales de diversas áreas del conocimiento, egresado de alguna carrera universitaria

Plazas Habilitadas: 40 (cuarenta) personas

Días de clase: viernes de 18:00 a 22:00 y sábados de 08:00 a 12:00 horas

Fecha de inicio: agosto 2017



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DIRECCIÓN DE POSGRADO



Duración	Dos años
Carga Horaria Global	792 horas reloj
Carga Horaria Semanal	6 horas reloj
Lugar	Dirección de Posgrado Facultad de Ciencias Económicas
Titulo a Obtener	Magíster en Formulación, Evaluación y Gestión de Proyectos

Módulos

PLAN DE ESTUDIOS		
CÓDIGOS	NOMBRE DE LA MATERIA	CARGA HORARIA
00	Nivelación: Estadística y Probabilidad	10 horas
00	Nivelación: Matemática Financiera	20 horas
00	Nivelación: Geometría, Analítica y Cálculo	10 horas
00	Nivelación: Microeconomía	10 horas
00	Nivelación: Política Económica y Macroeconomía	10 horas
Código 01	Marco Conceptual	25 horas
Código 02	Marco Lógico	40 horas
Código 03	Estudio de Mercado	100 horas
Código 04	Estudio Ambiental	50 horas
Código 05	Estudio Técnico	100 horas
Código 06	Estudio Económico Financiero	100 horas
Código 07	Monitoreo y Evaluación	100 horas
Código 08	Gestión y Control	50 horas
Tutoría Tesis	Tutoría Tesis	192 horas
	Total	792 horas

Inversión
Opción A: contado G 16.800.000.-
Opción B: matrícula G 4.400.000.- y 20 cuotas mensuales de G 680.000.-
Opción C: para Docentes y Funcionarios de la FCE-UNA 24 cuotas mensuales de G 700.000.-

Requisitos
Llenar la solicitud de postulación
Presentar curriculum vitae actualizado, con una fotografía 3x4 reciente
Presentar copias de Diploma de Grado y del Certificado de Estudios de una carrera con una duración mínima de 2700 horas reloj presenciales y cuatro años de duración como mínimo, debidamente autenticadas por el Rectorado de la UNA. (*)
Presentar copia del documento de identidad válido en el Paraguay, vigente y autenticado por escribanía pública
Presentar documentación de haber obtenido alguna beca, financiación especial o compromiso personal o institucional, asumiendo la responsabilidad del pago de aranceles correspondientes

(*)OBS: Para egresados de otras universidades, la copia del Diploma de Grado debe ser legalizada por su Institución, por el Ministerio de Educación y el Rectorado de la UNA